



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 16 de Diciembre de 2024.

VISTO el expediente N° 94304/2024, del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 146/24 (Segundo llamado), referente al Service de mantenimiento preventivo de 20.000 Km. en la ciudad de Río Grande del vehículo oficial Marca Renault, Modelo Kangoo, Dominio: AF-929-UG, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

Que mediante Resolución Ss.C.A. N° 203/2024, se efectuó el segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 146/24, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L.” adjuntando a orden 49 la planilla comparativa.

Que a orden 51 obra la Nota N° 310/24 de la Directora Provincial Operativa dependiente de la Secretaría de Ambiente como área requirente; y a orden 52 y 53 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-59000860-1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 206.200,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso g), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 001/24 y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 artículo 16 y en los Decreto Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE AMBIENTE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 146/24 (Segundo llamado), que tramita el Service de mantenimiento preventivo de 20.000 Km. en la ciudad de Río Grande del vehículo oficial Marca Renault, Modelo Kangoo, Dominio: AF-929-UG, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, a favor de la firma “PROVEEDORA ANTÁRTICA RIO GRANDE S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-59000860-1, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 206.200,00) en el renglón N° 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S.A. N° 224/2024.**

Lic. Andrea Bianchi  
Secretaría de Ambiente  
Ministerio de Producción y Ambiente  
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente  
por BIANCHI Andrea  
Fecha: 2024.12.16  
13:25:53 -03'00'